

## Las legitimidades –racional, carismática y tradicional– del peronismo

Segovia, Juan Fernando, *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*, Córdoba, edición del copista, 2005, 294 pp.

CAROLINA CERRANO

Universidad de Montevideo-ANII

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2013

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 161-163. e-ISSN:2254-8726

Juan Fernando Segovia, especialista en historia argentina y de las ideas, parte de considerar que el primer peronismo (1943-1955) construyó una nueva legitimidad política, con fundamentos materiales y espirituales, que desmanteló la liberal en crisis. La hipótesis del autor es que el justicialismo reunió los tres tipos de legitimidad propuestos por el sociólogo Max Weber: la carismática, la racional y la tradicional. Segovia reconstruye cómo sus fundadores, Perón y su esposa, Eva Duarte, con mayor hincapié en el primero, concibieron su ideología, movimiento y empresa política, cómo se vieron a sí mismos, cómo transmitieron su doctrina y cómo explicaron sus políticas a sus seguidores. El libro es una reelaboración original del pensamiento ideológico peronista, a partir de una lectura teórica política de discursos, libros, escritos, folletos y otros. El abogado historiador invita a los especialistas a *revisitar* la obra discursiva del líder de los descamisados, tarea obligada pero no siempre considerada como merece. A su vez es un texto recomendable para un público no especializado, en el que se encuentran respuestas para comprender el atractivo —positivo o negativo— que despertó y despierta este personaje y su obra política más allá de la Argentina.

El libro se presenta dividido en tres partes. En la primera, “Crisis, revolución y política: los supuestos de la nueva legitimidad”, Segovia demuestra cómo Perón entendió la época que le tocaba vivir, cómo evaluó los acontecimientos recientes de la historia de la humanidad y cómo se convenció de que el mundo evolucionaba a lo social. Asimismo

cómo interpretó el clima espiritual de su tiempo y cuál fue la propuesta que el peronismo traía a un mundo materialista y deshumanizado. La revolución fue un concepto clave de su pensamiento y al que Segovia dedica un capítulo. Para sus creadores, el justicialismo busca la felicidad de su pueblo y la grandeza de la nación para la refundación de una nueva Argentina; por ello es importante comprender las diferencias que el líder plantea entre la vieja y la nueva política. El historiador mendocino considera que su visión de la política está íntimamente ligada a la guerra y al arte militar, entonces reflexiona sobre cómo esto influyó en la manera en que Perón percibió a sus adversarios, reales o ficticios.

En la segunda parte, “Conducción, organización y justicia social: la formación de la nueva legitimidad peronista”, Segovia explica cómo la creación de una renovada legitimidad fue unida a la transformación de la base ideológica, burocrática y jurídica del Estado. En este proceso identifica dos componentes medulares: la justicia social y, en menor medida, la tercera posición, a los que trata en los últimos dos capítulos de esta segunda parte. Desde la perspectiva del autor, “la legitimidad peronista brota del arsenal ideológico y conceptual del propio peronismo”<sup>1</sup> que inventa un nuevo nacionalismo, hecho relacionado con el carácter revolucionario que se asigna al movimiento que mira más al futuro que al pasado. En el capítulo sobre el nacionalismo peronista estudia cómo éste tomó elementos y, al mismo tiempo, se diferenció del nacionalismo anterior y cómo mutó de un nacionalismo espontáneo, emotivo, defensivo, entre otras características, a uno elaborado y doctrinario. Una de las ideas cardinales del libro es mostrar cómo el peronismo se encaminó a la abolición y superación del nacionalismo “al convertirlo en justicialismo y acordarle una misión universal redentora”<sup>2</sup>. En un extenso capítulo, Segovia trata el tema de la concepción del liderazgo y de la conducción que tenía su fundador.

Segovia teoriza sobre las características de la legitimidad carismática del peronismo, y cuestiona las interpretaciones de las teorías políticas contemporáneas que redujeron el halo de misterio que envuelve la relación entre líder y pueblo. Su interés también se focaliza en la figura de Evita y su complementariedad con el ex presidente. Para Perón, consciente de vivir en una época de masas, la organización fue un aspecto central de su ideología. Segovia insiste en la idea de la importancia que el líder peronista concedía a la organización material y, en especial, a la de los espíritus, a la creación del “alma colectiva” en términos peronianos. El libro contiene un profundizado capítulo sobre el sindicalismo, tema no menor para el líder peronista.

Un núcleo central de esta segunda parte es el análisis del Estado social peronista, donde Segovia expone la legitimidad burocrática, legal y racional. El autor se sirve del estudio de tres instancias fundamentales de planificación: el Consejo Nacional de Posguerra y los planes quinquenales, donde se adentra en el ordenamiento económico, social, jurídico, político y

---

<sup>1</sup> Segovia, Juan Fernando, *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*, Córdoba, edición del copista, 2005, p. 110.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 104.

cultural del peronismo. El historiador encadena su relato con conceptos ya abordados como son la unidad doctrinaria y la conducción, cerebros de la ideología peronista. En los capítulos sobre el Estado y el rol del sindicalismo se detiene a analizar la trillada relación entre peronismo y corporativismo. En la ideología peronista, las Fuerzas Armadas, subordinadas al brazo civil, se confundían con el pueblo, la patria y la nación, entonces su papel fue primordial en la nueva Argentina peronista, Segovia lo trabaja en un capítulo no tan extenso como otros. Sin embargo, este tema ameritaría mayor desarrollo. Un destacado capítulo de esta segunda parte es sobre el credo peronista acerca de la democracia.

En la tercera parte, “Más allá del liderazgo”, es donde el autor expone su principal y original tesis sobre la legitimidad de tipo tradicional secularizada que erigió el peronismo. Aunque parezca una obviedad, las dos primeras partes son necesarias para comprender la profundidad analítica e interpretativa de la tercera. Los capítulos están abocados a explicar qué es el justicialismo para sus protagonistas centrales, la relación entre peronismo y catolicismo, cómo el mensaje cristiano en los orígenes doctrinarios del movimiento mutó a una versión peronista cuasi-religiosa del cristianismo. A su vez dedica dos capítulos al concepto de unidad doctrinaria y espiritual, un proyecto central de la empresa peronista. Segovia desarrolla la idea de que el peronismo fue más allá del nacionalismo al proponer un mensaje salvífico universal, y cómo éste se apropió de una “legitimidad perdida” de cariz tradicional, fundacional y a la par revolucionaria. Segovia busca confirmar la tesis de que el peronismo intentó proyectar una legitimidad de tipo trascendente, que acabó convirtiéndose en una religión política. Así es como indaga en los lugares comunes de la *dogmatización neocristiana* del justicialismo, el endiosamiento de Perón, el lugar de Evita poseída del espíritu del líder, los nuevos fieles o apóstoles, los santos lugares, la santificación de las fiestas peronistas y su nueva moral.

Como se ha dicho es un texto elaborado fundamentalmente con fuentes primarias de Perón y de su gobierno, es decir, la bibliografía secundaria queda en un segundo plano y generalmente limitada a las notas a pie de página. El autor busca explicar histórica y teóricamente qué es el peronismo desde la visión de sus progenitores, con el fin de no enjuiciarlo en trilladas categorías académicas de populismo, proto-fascismo, pseudo democracia, nacionalismo, entre otras. Para Segovia, el éxito del proyecto peronista radicó en la invocación a lo trascendente y a lo intemporal de las relaciones políticas, idea que se entronca con su polémica propuesta de una legitimidad de tipo tradicional para el primer peronismo.